CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 11:47

Moción de Orden del Día N° 4883

CONGRESO de la REPÚBLICA

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, el distrito de Ondores fue creado mediante Ley No. 10031 del 27 de noviembre de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, al conmemorarse el 78° Aniversario del Distrito de Ondores es uno de los cuatro distritos de la Provincia de Junín, en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno regional de Junín, en la zona central del Perú

Que, el distrito de Ondores cuenta con otro aniversario en honor a San Juan Bautista que se realiza del (del 23 al 27 de junio), en esta festividad se han llevado a cabo acontecimientos importantes como la donación de una vestimenta de lana de vicuña al patrón "San Juan Bautista", vestimenta que es un patrimonio de este pueblo que se dedica a la crianza de la vicuña.

Que, la indumentaria sagrada de "San Juan Bautista" es de un valor incalculable, ya que es la primera imagen en esta diócesis, y es la primera indumentaria sagrada del Perú hecha con lana de vicuña y con las propias manos de las personas de este lugar, que les permite mantener viva la fe y sus costumbres.

Que, es oportuno destacar los esfuerzos realizados por su población y autoridades políticas de quienes que con espíritu emprendedor y progresista vienen forjando el desarrollo de este hermoso distrito. Se suma a ello sus diversas costumbres y su gastronomía que fortalecen su desarrollo y vocación cultural.

POR LO EXPUESTO. –

El Congreso de la República

ACUERDA. –

Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Ondores, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 27 de noviembre del presente año su **78° Aniversario de Creación Política.**

Segundo.- Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Ondores, **FERNANDO ANDRE YACHACHIN ZEVALLOS** y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2022 11:16:34-0500

Lima, 24 de noviembre de 2022